



Política editorial sobre el uso responsable de Inteligencia Artificial (IA) en la revista Tecnología en marcha

Política editorial sobre el uso responsable de Inteligencia Artificial (IA) en la revista Tecnología en marcha
© 2024 Revista Tecnología en Marcha – Editorial Tecnológica de Costa Rica. Instituto Tecnológico de Costa Rica
Primera versión, 2024.

Elaboración técnica y edición:

Alexa Ramírez-Vega, Coordinadora Técnica de Revistas Científicas, Instituto Tecnológico de Costa Rica

Licencenciamiento de uso:

Este documento se publica bajo una licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Se prohíbe expresamente el uso de los contenidos de la revista para el entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial o minería de datos sin permiso previo del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Cómo citar esta política:

Revista Tecnología en Marcha (2024). Política editorial sobre el uso responsable de Inteligencia Artificial (IA) en la revista Tecnología en marcha. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Instituto Tecnológico de Costa Rica.

https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/libraryFiles/downloadPublic/115



1. Introducción

La revista *Tecnología en marcha* reconoce el papel creciente que juegan las herramientas de inteligencia artificial (IA) en la investigación científica y en la redacción de artículos académicos. Para garantizar la integridad, calidad y ética de las publicaciones, esta política establece las pautas y expectativas para el uso regulado y ético de estas herramientas.

2. Principios generales

- 2.1. Integridad académica:** Los autores deben garantizar que el uso de herramientas de IA no comprometa la integridad de los resultados ni desplace el trabajo original y creativo de los investigadores.
- 2.2. Transparencia:** Los autores deben revelar el uso de herramientas de IA en las diferentes etapas de la elaboración de artículos, especificando qué se utilizó y cómo se implementó.
- 2.3. Responsabilidad:** Los autores son responsables de verificar la precisión, relevancia y confiabilidad de los resultados obtenidos con herramientas de IA.

3. Uso aceptable de herramientas de IA

- 3.1. Asistencia en redacción:** Las herramientas de IA pueden utilizarse para asistir en la redacción de artículos, pero los autores deben revisar y modificar el contenido generado para asegurar la coherencia, precisión y originalidad.
- 3.2. Análisis de datos:** Las herramientas de IA pueden usarse para analizar datos, siempre y cuando los autores comprendan y supervisen los métodos utilizados.
- 3.3. Revisión y traducción:** El uso de herramientas de IA para revisión ortográfica, gramatical o traducción es aceptable, siempre que los autores realicen una revisión final para garantizar la calidad.

4. Uso no debido de herramientas de IA

- 4.1. Plagio:** No se permite el uso de herramientas de IA para copiar contenido de otras fuentes sin la debida citación.
- 4.2. Generación automática de artículos:** Los autores no deben utilizar herramientas de IA para generar artículos completos de manera automática.
- 4.3. Sesgo en análisis:** Se debe evitar el uso de herramientas de IA que introduzcan sesgos en el análisis o interpretación de los datos.



5. Uso y responsabilidades del editor

- 5.1. El uso de IA no está prohibido en ninguna de las etapas del proceso editorial de la revista, pero debe seguir lo indicado en las políticas de ética y buenas prácticas editoriales.
- 5.2. Los editores pueden hacer uso de herramientas de IA como apoyo en la verificación de requisitos, traducciones, búsqueda de referencias o información sobre los autores o el artículo.
- 5.3. Todo uso de IA debe estar debidamente justificado, mediado y revisado por seres humanos.
- 5.4. La escogencia, asignación de revisores, revisión de evaluaciones y análisis debe ser realizada por el editor a cargo.
- 5.5. Se realiza control de similitud y control de generación de textos por medio de herramientas de IA. Los informes ahí mostrados no serán concluyentes y deben ser analizados detalladamente antes de emitir un criterio al respecto.
- 5.6. Es deber del editor declarar e informar a los involucrados (autores, revisores) el uso de herramientas de IA en cualquier parte del proceso.

6. Declaración de uso

- 6.1. **Declaración obligatoria:** Los autores deben incluir una declaración en su artículo indicando el uso de herramientas de IA, describiendo cómo se utilizaron y los resultados obtenidos.
- 6.2. **Verificación de autenticidad:** La revista puede solicitar a los autores que demuestren la autenticidad y originalidad de los resultados obtenidos con herramientas de IA.

7. Conclusión

Esta política tiene como objetivo asegurar un uso ético y responsable de las herramientas de IA en la investigación científica y la elaboración de artículos académicos. El incumplimiento de esta política puede resultar en la retirada de la publicación o en otras sanciones apropiadas.

Se recomienda a los autores familiarizarse con esta política y a adherirse a sus principios para mantener los más altos estándares de ética e integridad académica.



8. Formas de declarar el uso de IA

8.1. Declaración de NO uso de IA

Los autores declaramos que no se utilizó IA para la conceptualización o redacción de este artículo.

8.2. Uso de IA en la redacción

Los autores declaramos que hemos utilizado una herramienta de inteligencia artificial para asistirnos en la redacción de este artículo. Esta herramienta nos ayudó a mejorar la estructura y la claridad del texto. Los contenidos generados por la IA fueron revisados minuciosamente por nosotros para asegurar su precisión y coherencia con el objetivo del estudio.

8.3. Uso de IA en el análisis de datos

En este estudio, empleamos un algoritmo de aprendizaje automático para analizar los datos recopilados. Esta herramienta nos permitió identificar patrones y tendencias que de otro modo podrían haber pasado desapercibidos. Nos aseguramos de validar los resultados obtenidos con otros métodos de análisis para evitar sesgos.

8.4. Uso de IA en la traducción

Utilizamos una herramienta de inteligencia artificial para traducir partes de este artículo del inglés al español. La herramienta nos ayudó a agilizar el proceso de traducción, pero realizamos una revisión exhaustiva para asegurar la calidad y precisión de las traducciones.

8.5. Uso de IA en la revisión gramatical

Para la revisión gramatical y ortográfica de este artículo, empleamos una herramienta de inteligencia artificial. Esta nos permitió identificar errores y mejorar la fluidez del texto. No obstante, realizamos una revisión final para garantizar que el artículo cumpliera con los estándares de calidad de la revista.

8.6. Uso de IA para generación de imágenes

En este estudio, generamos algunas imágenes utilizando una herramienta de inteligencia artificial. Las imágenes se emplearon para ilustrar ciertos conceptos del estudio. Hemos verificado que las imágenes sean precisas y representativas de los datos y teorías discutidos en el artículo.



Referencias

- López-Martín, E. (2023). The role of generative artificial intelligence in scientific publishing. *Educación XXI*, 27(1), 9-15.
- Arthur Tang, K.-K. L. (2023). The importance of transparency: Declaring the use of generative artificial intelligence (AI) in academic writing. *Journal of Nursing Scholarship*, 56(2), 314-318.
- UNESCO. (2022). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. UNESCO. Disponible en: <https://www.unesco.org/en/articles/recommendation-ethics-artificial-intelligence>
- Kaebnick, G. E., Magnus, D. C., Kao, A., Hosseini, M., Resnik, D., Dubljević, V., . . . Cherry, M. J. (2023). Editors' Statement on the Responsible Use of Generative AI Technologies in Scholarly Journal Publishing. *Hastings Center Report*, 53(5), 3-6.
- Penabad-Camacho, L., Morera-Castro, M., & Penabad-Camacho, M. A. (2024). *Guía para la regulación del uso de Inteligencia Artificial en revistas científicoacadémicas de ciencias sociales, en procesos de arbitraje y para reportar su uso en textos científicos*.
- International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). (2023, February 20). *ICMJE Authorship Guidelines and Acknowledging Non-author Contributions*. Retrieved from American Medical Writers Association: <https://blog.amwa.org/icmje-authorship-guidelines-and-acknowledging-non-author-contributions>
- International Committee of Medical Journal Editors. (2024). *Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals*. Retrieved from <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>

